

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España...	1'25
Extranjero (Unión Postal)...	2'25
Ultramar...	2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Blanco y Negro

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DESDE 1.º de Enero próximo, la Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de Blanco y Negro por los mismos precios y en iguales condiciones que venia haciéndolo el periódico de esta localidad El Isleño, esto es, á 1'50 pesetas el trimestre.

En virtud del contrato que hemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será, á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina, de modo que ningún otro periódico de esta provincia podrá ofrecer semejante ventaja á sus abonados.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados también de recibir el encargo de abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción que contendrá estas indicaciones.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier causa se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa Amengual y Muntaner se compromete á devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fuesen suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario, pago adelantado.

Almanaque de LA ILUSTRACION para el año 1893

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.-Palma
2 Pesetas ejemplar

Reforma necesaria

La circular del señor Montero Ríos á los Presidentes y Fiscales de las Audiencias, es sin duda un documento notable, así por su fondo lleno de doctrina y de nobles enseñanzas, como por su forma correctísima y levantada, que contrasta, en verdad, de una manera palmaria con el silencio que guardó siempre su antecesor el señor Cos Gayón, cuyos trabajos en el departamento de Gracia y Justicia puede asegurarse que consistieron tan solo en hacer restas de funcionarios con la menor suma posible de equidad, puesto que al elegir los que debían quedar en los tribunales, atendió en mucho más de lo debido á las indicaciones de la influencia.

Conocíamos desde hace mucho tiempo al señor Montero Ríos como jurisconsulto eminente, á la vez que como hombre de relevantes condiciones para organizar con método y gran profundidad de miras cualquier servicio cometido á su dirección; y si en nuestro país no hubiese, desgraciadamente para todos, el immoderado afán de innovaciones poco meditadas que distingue á nuestros hombres políticos, de seguro que la obra que levantó el actual ministro de Gracia y Justicia en 1870 con su Ley Orgánica de Tribunales, hubiera servido de base y fundamento solidísimo para un arreglo definitivo y menos costoso que el que se hizo en 1889, y en el cual la exagerada amplitud que se dió á la creación de las nuevas Audiencias, instalándolas en localidades sin recursos, donde faltaba hasta el ambiente social para la vida del funcionario, llevó á las mismas un personal inadecuado y que en su mayoría carecía de hábitos para desempeñar dignamente la misión que se les confiaba, produciéndose, además, con las improvisaciones que pudieron observarse desde los primeros momentos, la desconfianza en muchos sobre el aprecio y estima de sus servicios, al par que las impaciencias de otros por conseguir mayores ventajas de las obtenidas con la reforma.

Comienza el señor Montero Ríos su circular, enardecido con elevadas frases lo que debe ser en nuestro tiempo la administración de justicia, y después de trazar á sus funcionarios la línea de conducta que

deben seguir para cumplir la alta misión que les está encomendada, les encarga muy especialmente que se aparten en absoluto de las corrientes políticas, cuyo apasionamiento es impropio de la serenidad de juicio á que están obligados por la ley todos aquellos que han de aplicar derecho y dar á cada uno lo que es suyo. Y en verdad, que si la magistratura es, como la llama con razón el Ministro, un sacerdocio laico, necesario es, para que responda en primer término á la majestad de sus funciones, y obtenga el respeto y consideración que debe merecer de sus conciudadanos, que se aparte de la candente lucha de los partidos. Tomar parte en esas contiendas más ó menos directamente, equivale, cuando esto lo hace un juez ó un magistrado, á perder la autoridad á la vez que la confianza que en sus actos debe tener la opinión pública.

Mucho puede hacer el señor Montero Ríos en el departamento que tan acertadamente se le ha confiado y todo debe esperarse de su indiscutible ilustración y de su conocimiento de las reformas que sienten y de que necesitan los tribunales; y si en realidad quiere matar para siempre las ambiciones extremadas que han nacido en muchos de los funcionarios, nosotros, desde nuestra pequeñez, pues pequeña es LA ALMUDAINA para aspirar á cosa tan grande, nos permitiremos aconsejarle, como único remedio para acabar con el favoritismo, y por ende con las pretensiones indebidas, que cierre las escalas y sea tan solo el turno de rigorosa antigüedad la base de todo ascenso. Comprendemos bien los inconvenientes que se oponen á la adopción de esta regla; pero no se desconozca que es la única y salvadora solución que existe contra las audacias del favor, causa para muchos de grandes y fundados desalientos.

Y si no se quiere aceptar hoy por hoy un criterio tan cerrado, y que más ó menos pronto tendrá que admitirse en bien de la independencia de la magistratura, adoptese en sustitución de esta medida, la de que nadie pueda ascender dentro del Tribunal donde sirve, ni volver á él una vez ascendido hasta que pasen dos, tres ó cuatro años de haberlo dejado en virtud del ascenso. La experiencia ha demostrado la necesidad imperiosa y urgente de esta re-

forma en la ley, pues con ella ni los funcionarios pedirían el apoyo de los hombres influyentes de la localidad donde desempeñan su cargo, como puede suceder, á cambio de complacencias ilegítimas, ni los últimos tendrían interés en gestionar ascensos cuando éstos obligasen al favorecido á trasladar á otro punto su residencia.

Comprendemos que mientras la escala esté abierta, han de procurar los funcionarios, por medio de sus relaciones personales, obtener ventajas en sus respectivas posiciones, pero ya que esto sucede y ha de suceder forzosamente, deber es del Gobierno impedir que los ascensos se efectúen dentro del mismo Tribunal donde se sirve; pues de otro modo podría sospecharse que el agraciado favoreció los intereses de determinada personalidad á la cual quedó obligado por el ascenso, y esto por lo menos habría de rebajar en mucho el prestigio de la administración de justicia.

Por lo mismo que la autoridad del señor Montero Ríos es por todos respetada, y nadie puede poner en duda ni su discreción ni su gran competencia para resolver con acierto cuanto se relaciona con la organización de los tribunales, materia para él conocidísima, de esperar es que no limitará su actividad y su talento á la publicación de la circular de que nos hemos ocupado, sino que traduciendo en sencillas disposiciones su pensamiento, dictará las que en su concepto exija el estado de nuestra administración de justicia, y muy especialmente la que dejamos apuntada sobre ascensos, que consideramos de mucho alcance y de resultados positivos para sustraer á los funcionarios de los alhagos del favor y con ello darles mayor independencia.

Instantáneas

Paralelos

¡Oh, pluma de Plutarco! ¡Pincel de Cormenien! ¡Brocha de Aristófanes! ¡Fina crítica de Marculay! ¡Sátrico estilo de Pierre-Van-Leare (Bambocha)! Cuán difícil nos sería reunir tales instrumentos y facultades como los de dichos soberanos reuratis-tas: mas no tomando nuestra obra sino como ferrotipia instantánea, vedlos á nuestros personajes ó modelos caducos ambos á dos, como diría Taboada, ilustres, fatigados, pero conservando ambos á dos los típicos caracteres que los diferencian.

Si el uno es soberbio y en su calda mostró la apostura artística de un gladiador, veterano del Circo político, el otro gladiador, no menos veterano, se distingue por su iracunda acometividad.

Cánovas herido por Cásio Villaverde y pronunciando el *tu cuoque* Silvela, aunque Silvela nada tenga de Bruto, queda con alto prestigio de orador, con toda su gloria como hombre de robusto puño para sostener en época de fortuna el enredoso bridaje del Estado.

Su política, buena ó mala, que nosotros no hemos de calificar, puede ser, en este período de restauración, signo que indique una nueva fase; puede resultar lo que nosotros, en el oficio de la pluma, en nuestro calor de redacción llamamos el cierre; pero es indudable que en la vida de este hombre público tiene suma trascendencia en lo que á la gloria se refiere, la última triunfal derrota: es un vencido ilustre.

Sagasta, bravo en la pelea, goza siempre, después de la victoria, las delicias de Cápu. Tiene, como Antonio y como César, su Cleopatra; como el Pio Enés una Dido seductora; pero ¡caramba! que no puede negarse la bondad de su estrella: ha hecho un pacto eterno con la fortuna.

Ya verán Vdes. como todas las cosas le salen á derechas, y como en estos movimientos el terno y uniformes que constituyen de conservador á liberal y de liberal á conservador el sistole y diástole de la política actual, será más duradera y fácil la frase sagastina: pero lo repetimos, no tratamos de los hombres políticos, sino que quisiéramos apuntar rápidamente las dos artísticas fisonomías. Artísticas son, pues en ellas han quedado los rasgos de dos expresiones muy propias de la gente de España. La soberbia fastuosa, si bien algunas veces un tanto vana; el gesto de la dominadora altivez de nuestros antiguos gobernantes; la elocuencia imperativa y ampulosa de los antiguos magistrados,

percuradores y de nuestros fervientes oradores del púlpito.

¿Y quien no vé en los rápidos momentos de escitabilidad del señor Sagasta y en su indolencia moruna aparecer la voz puazante, la gesticulación viva, la impaciencia exigente, la ambición, en fin, de nuestros aventureros de la época de las grandes conquistas? Son típicos estos dos buenos viejos? Allí se las hayan en alabarlos sus amigos ó sus enemigos, sus partidarios ó sus adversarios, que nosotros indiferentes por ahora y ateniéndonos á la imparcialidad de las instantáneas, solo diremos que puede el lector tomar el retrato de D. Antonio y el retrato de D. Mateo y se verá el fruncimiento del frontal, esa acentuación de las grandes pasiones intelectuales que caracterizan á Cánovas, y la risa de la boca irónica de Sagasta, risa que muestra toda la inteligencia de las pasiones. El uno y el otro son los dos viejos políticos que en Europa tienen rostros meridionales en extremo expresivos.

Recordamos una caricatura que antes de la revolución representaba Narvaez en el momento de haber abierto una caja de sorpresa de la cual salía burlon, sarcástico, con su tupé en alto el insigne D. Práxedes.

Hay también una caricatura alemana en la cual aparece Cánovas encrestado como un gallo y en actitud de perpetua dominación. Hagan lo que quieran los caricaturistas, jamás podrán prescindir, si quieren caracterizar á estos hombres, ni del ceño frontal de uno ni de la sarcástica risa del otro.

Aquel es hombre del cual puede decirse que se le ha subido el corazón á la cabeza, casi como cabe decir que predomina el corazón sobre la cabeza en el temperamento del Sr. Sagasta. En ambos, por supuesto, el esíomago representa un factor importantísimo, sino dígalo el país.

JOSÉ ZAHONERO

Madrid 23 de Diciembre de 1892.

Desde Barcelona

Pocos, muy pocos sucesos extraordinarios, por no decir ninguno, han ocurrido en la muy noble y conda ciudad de Barcelona desde mi última acá. Porque si bien puede ser considerado, tomando la palabra en un sentido muy lato, como suceso extraordinario la sustitución en el gobierno civil del Sr. Sanchez de Toledo, conservador él y de magníficas y raras prendas él, por D. Ramón Larroca, de honrosos antecedentes, al decir de un periódico fusionista, y gobernador de otras provincias en circunstancias difícilísimas, no pueden ser considerados como sucesos extraordinarios, ni mucho menos, los excelentes deseos que muestran los fusionistas de servir á la patria en elevadas ó en infimas regiones, con tal de cobrar el presupuesto ó de adquirir influencia y poderío, ni las luchas intestinas que destrozan al partido apenas rejuvenecido en el Leteo gubernamental, ni las ambiciones que rugen y se desatan entre los prohombres que formaron las antiguas fracciones del fusionismo, porque aquí no hay, como en otras provincias un brazo de hierro que sepa tener á raya á los desatentados. Todo esto es lógico, natural imprescindible.

Y por otra parte, tampoco pueden ser considerados como sucesos extraordinarios, la horrible carnicería que en las huestes gallináceas han hecho despiadadas manos cocineras, ni los atracones de la glotonería con todas sus tristes consecuencias, ni los desengaños de los muchos miles de infelices que juegan á la lotería, ni el frío propio de la estación, ni ninguno de estos hechos que se repiten con pasmosa regularidad anualmente, sin que la humanidad se canse jamás, uncida al carro de la rutina ó impulsada por santa idea religiosa que el progreso de los tiempos ha materializado.

Y no habiendo ningún suceso extraordinario de que tratar, podría decir al llegar á este punto, se levanta la sesión; pero ya que estoy con la pluma en la mano quiero apuntar algunos números con el objeto de que los lectores se convenzan de que en Barcelona hay mucho dinero (¡ay, sí!) y de una de las contribuciones más productivas para el gobierno es la lotería. Atención: Los billetes despatchados en Bar-

celona ascienden a 6,273, ó sea el doce por ciento del total, que importan 3.136, 500 pesetas. Pues bien; solo un premio de 80,000 pesetas, y otro de 40,000 han sido la recompensa de tanto afán. Suponiendo, y es mucho suponer, que se hayan repartido entre los otros 6 271 billetes 116 500 pesetas, resulta que la ciudad de Barcelona ha satisfecho una contribución voluntaria de cerca de tres millones de pesetas, ha pagado, como dice Roca y Roca, el premio gordo á la ciudad de Palencia.

Si estos tres millones se invirtieran en obras de provecho para la ciudad, ó en empresas industriales y mercantiles, ó en la fundación de establecimientos de Beneficencia... Barcelona tendría que pagarlos en impuestos porque al Ministro de Hacienda le harían falta.

Me parece que los enemigos de la lotería no pueden quedar descontentos de la consecuencia. Cuando una cosa no tiene remedio....

B. AMENGUAL
27 de Diciembre de 1892.

Estación Enotécnica de España en Cete

Aprobada después de modificaciones mil la nueva ley sobre las bebidas, opinan muchos que nace muerta y que los intereses encontrados que de continuo se han manifestado en las discusiones de la Cámara de diputados se harán todavía más visibles en cuanto se trate de llevarla á la práctica.

Puede darse, sin embargo, por seguro que el Senado la aprobará sin tardanza y que no hará hincapié alguno en las opuestas opiniones sostenidas entre propietarios y negociantes, así como también entre vicultores y fabricantes.

Prescindiendo de las ventajas ó inconvenientes que reportará á cada entidad su aplicación, cumplé solamente á nosotros el hacernos cargo, como nos venimos haciendo, de aquello que directa ó indirectamente puede afectarnos, ya sea con relación al aumento de derechos, ya también á las trabas y dificultades que, aunque de modo indirecto, puede experimentar nuestra exportación.

Señalados ya en boletines anteriores los puntos capitales que más ó menos directamente pueden perjudicar nuestro comercio vinatero, debemos decir hoy que votada ya la supresión del *vinage* (alcoholización), á precios reducidos, es casi seguro que su influencia se dejará sentir en los vinos de licor, vermouths, etcetera; pues teniendo los fabricantes de éstos precisión de emplear alcohol á 250 francos hectolitro, se comprende sin esfuerzo el aumento de precio que experimentarán dichos productos.

La situación de los mercados franceses, en general, sigue sin modificación sensible. Navidad y año nuevo son de las únicas fiestas que se celebran, y el comerciante, deseoso de descansar de la febril actividad de todo el año, aprovecha tan memorables días para dedicarlos al reposo y á la familia. Por eso y por los trabajos de escritorio para los balances, las dos semanas que siguen se determinan siempre por un quietismo casi absoluto en los negocios.

De ahí también que no presenta novedad alguna la plaza de Cete y que su mercado de vinos, ya anormal de sí, resulte poco menos que nulo, no obstante lo reducido de los precios, pues para ciertas clases son más baratos que antes de regir las actuales tarifas.

Casi igual debemos decir de Burdeos. Los vinos rojos que no son superiores, sin aceptación, y los precios, en general, bajos. En los blancos se advierte animación y se venden relativamente bien y con facilidad. Para las principales clases sus precios son los siguientes: Ríojas, de 10 á 11 grados, de 220 á 250 francos los 905 litros; Aragón, de 13 á 14 grados, á 290, y de 14 á 15 grados, de 300 á 315; Alicantes, de 14 grados, de 280 á 290, y Valencias, de 12 grados, de 250 á 260 francos. Blancos, de Huelva y de la Mancha, de 280 á 300 francos.

En París Bercy no hay paralización completa, pero las operaciones distan mucho de revestir la importancia de otros años. Allí es donde más polvareda levanta la ley sobre las bebidas, y se comprende. Un hectolitro de alcohol pagará 245 francos; en principio de 30 de derechos de introducción en beneficio del Estado, más 70'80 francos por consumos, á lo que, añadiendo el valor de las dobles décimas, resulta á muy cerca de 400 francos á su entrada en París.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cete, aunque nominales, son como siguen:

Vinos españoles

Alicante 1.ª, 14 á 15 grados, 29 á 32 francos por hectolitro.

Idem 2.ª, 14 id., 24 á 25 id. por id.
Aragón (Utiel), 14 á 15 id., 29 á 31 idem por id.
Benicarló, 13 á 14 id., 26 á 29 id. por idem.
Cataluña, 11 á 13 id., 18 á 21 id. por idem.
Mallorca 1.ª, 9 á 11 id., 16 á 18 id. por idem.
Idem 2.ª, id., 8 á 11 id., 13 á 15 id. por idem.

Priorato, 13 á 15 id., 28 á 32 id. por idem.
Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 23 á 26 id. por id.

Valencia 1.ª, 13 á 14 id., 27 á 29 id. por idem.
Idem 2.ª, 12 á 13 id., 21 á 23 id. por idem.

Vinaroz, 13 á 14 id., 21 á 25 id. por idem.
Moscatel (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 50 id. por id.

Mistelas (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 52 id. por id.
Vino blanco seco Andalucía, 13 id., á 29 id. por id.

Idem id. de la Mancha, 12 id., á 27 idem por id.
Idem id. Cataluña, 11 id., 23 á 26 idem por id.

Idem id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor, 30 id. por id.
Cete 24 de Diciembre de 1892.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

El comercio de España en 1891

La dirección general de ramo ha publicado la estadística del comercio exterior correspondiente al año último. Mucho hay que estudiar en aquellos datos, en aquellas cifras en las que la mano oficial anota el movimiento de nuestro tráfico durante doce meses.

Sumadas la importación con la exportación, el movimiento comercial representa 1.96 101.525 pesetas, que significa un aumento de 72.117.717 sobre 1890 y 303 574 mil 473 de más sobre el promedio del último quinquenio.

No significa, de mucho, progresivos aumentos en nuestro tráfico y adelantos en la industria dignos de anotarse. Pues continúa el mismo aislamiento con importantes naciones que ofrecen amplio mercado para los sobrantes de nuestra producción, y el mismo marasmo en no importar artículos que aquí no se producen y tienen colocación asegurada.

El Estado poco habrá trabajado para obtener ventajas de otras naciones á fin de poder ofrecerles lo que producimos; pero el particular, la iniciativa, el espíritu de empresa del comerciante, del industrial, poquísimo ha hecho no ya para adelantarse á la acción eficaz del gobierno, sino para secundarle en sus propósitos de conseguir mercados nuevos para nosotros.

Hay más; se observa que en alguna nación como en Inglaterra, nuestra exportación va decreciendo; en otros países tiene insignificante aumento, sino está paralizado, y en cambio las importaciones suben cada día, determinando un saldo en contra nuestra en la balanza mercantil, que hay que pagar en numerario.

Naciones que están tocándose, una envía muchísimo más que la otra y reciben ambas las exportaciones españolas con una diferencia notabilísima. Esto, para citar ejemplos, ocurre en la Argentina y en el Uruguay.

Lo que importamos, en total representa 1 018.770 524 pesetas; y lo que exportamos vale 932 245 001 pesetas.

El país con el cual sostenemos más activo comercio es Francia, que nos recibió productos por pesetas 457.233 075 y nos envió solo géneros por 326.794.082.

Si hay esta notable diferencia entre la importación y la exportación, superior ésta á aquélla en el valor de los fondos que debemos situar en París, no se comprende, á la verdad, la subida persistente de nuestros cambios sobre aquella plaza francesa. Y esto es tanto más de extrañar cuanto que recordando que no hace muchos años la importación francesa era superior á la exportación española á Francia, estaban los cambios al rededor de la par ó á 4 por 100, cuando ahora que ha cambiado la balanza, y el resultado es otro bien distinto, los cambios siguen un camino inverso. Todo lo cual afirma la creencia que á otras causas hay que atribuir la subida de los cambios, señalándose como la más determinante el exceso de circulación fiduciaria y la falta de garantía que tiene el billete.

El comercio con Cuba va progresando y después del de Francia es el que tiene mayor importancia.

El tratado con Portugal es convenientísimo si examinamos la estadística á que

nos referimos, puesto que demuestra que en el país vecino, hermano nuestro, sostenemos un tráfico por demás insignificante. Otras naciones más distantes y que tienen menos motivos que nosotros para sostener con Portugal estrechas relaciones comerciales, nos llevan una gran delantera.

Nuestras relaciones exteriores son muy incompletas y es fuerza ayudar el comercio, porque tras esta rama de la producción van la industria y la agricultura, que tienen donde colocar los productos, y las empresas de transportes terrestres y marítimos por los acarreos que realizan.

(De La Vanguardia)

NOTICIAS

De las islas Sóller

Sr. Alcalde Mayor: Tenga V. un poco de lástima y compasión de estos pobres ancianos que viven bajo su mando y no permita que á todas las horas del día y de la noche se vean asediados por un enjambre de cinifes en forma de cojos, tuertos y lisiados pidiendo limosna y no siempre con buenos modos; hágales presente á estos señores que para el mantenimiento y sostenimiento de nuestro pueblo del santo Hospital, ni solicitamos auxilio de los demás pueblos, ni contamos con más recursos que los de la localidad, y si cree que esto es mucho hablar á quienes no lo han de escuchar, concluya por enseñarles la carretera del Coll ó la del puerto, dando aviso al mismo tiempo á la guardia municipal para que no les pierda de vista hasta que hayan traspasado el término, ó el mar. Si esto hace, que Dios se lo pague.

—Ayer pasó á mejor vida el rico comerciante D. José Pomar y Forteza víctima de una larga y penosa enfermedad que ha sufrido con cristiana resignación hasta en los últimos momentos.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era muy querido y estimado para cuantos tuvieron la suerte de tratarle.

Que Dios le haya concedido el galardón de los justos.

—Después de haber subido al varadero para limpiar sus fondos y hecho un sollado á propósito para alojar, bajo cubierta, á los pasajeros de tercera clase, ha llegado esta mañana á nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *León de Oro* con variada carga y un corto número de pasajeros.

—En la noche del martes último, según noticias, tuvo efecto en casa de nuestro amigo Sr. Llambías una reunión de importantes personalidades con el objeto de organizar el partido amigo del actual gobierno en esta localidad. Después de proclamar presidentes honorarios á los señores Maura, Ribot, Rosselló y Guardiola se nombró una Junta de propaganda para llevar á buen término el proyecto.

—Son tantos los rumores que en estos días van y vienen de un lado para otro que no sabemos hasta que punto resultarán verídicos. Uno de ellos es, que dentro breves días vá á ser suspendido en sus funciones el Sr. Alcalde de esta D. Juan Canals, mientras que otras versiones añaden que la destitución no solo alcanza al Alcalde sino á todos los concejales en masa.

Damos todo al tiempo; lo que fuere, sonará.

—El total de lo recaudado en la aduana de este puerto durante el presente mes asciende á 499'25 pesetas.

—Grande era la cantidad que todos los años se jugaba en este pueblo á la Lotería de Navidad, pero en el presente podemos asegurar que ha superado á todos los cálculos y apesar de ello pocos han sido los agraciados por la fortuna. Además de los muchos enteros y bastantes décimos que se han traído de Palma, Valencia y Madrid y sobre todo de Barcelona en la Administración núm. 11 de este pueblo se han vendido veintiocho números y solamente ha correspondido premio de 2.500 pesetas á cinco de ellos que son cuatro reintegros. Es cuanto tenemos que agradecer á la voluble Diosa.

Y hasta el año que viene.—C.

28 de Diciembre de 1892

De la Capital

Por la mañana mostrose ayer el sol por algunos instantes haciendo esperar que sería un día hermoso el que se preparaba. No fué así, sin embargo toda vez que á cosa de las diez las nubes volvieron á oscurecerlo y empezó á llover á cosa de las dos de la tarde.

Al anochecer no llovía ya; pero presentaba la atmósfera mal cariz con indicios de insistir en la lluvia.

Mañana tendrá efecto en la plaza de Cort la ceremonia de exponer el pendón que el Rey D. Jaime llevaba cuando en igual día

del año 1229 entró con su hueste por asalto en esta ciudad conquistándola de los moros.

El Ayuntamiento en corporación asistirá á la Catedral en donde se verificará la fiesta denominada de la Conquista.

Según costumbre un piquete de infantería con banda y música hará los honores á dicho pendón disparando tres descargas.

La campaña sostenida por algunos periódicos de esta ciudad para lograr que se quitasen de la plaza del Mercado los tabucos mal llamados kioskos que la obstruían, campaña secundada por el buen sentido de estos moradores y apoyada decididamente en el seno de la corporación municipal por algunos concejales partidarios del bien parecer, dió por feliz resultado la desaparición de aquellos tenduchos y decidió á favor del ornato público la porfia sostenida desde tiempo casi inmemorial por el favoritismo no desinteresado y el sentir de las gentes que no sufren privilegios, ni los autorizan, ni los toleran mucho menos cuando son contra el derecho de los ciudadanos ó contra el sentido común.

Ya han desaparecido aquellos estorbos, merced á la entereza del Sr. Santandreu, nuevo alcalde de esta ciudad; pero á pasar de esta aquella plaza no ha sido urbanizada ni la opinión pública, manifestada en la campaña arriba descrita, ha obtenido por completo la satisfacción á que aspiraba, toda vez que se ven de cuerpo presente en el ámbito de aquella plaza los miércoles y sábados, los numerosos objetos que forman la inmundicia de trastos viejos, la basura baratillesca de tantos trebejos como en ella se exponen, inmundicia y basura que dan de bofetadas al decoro y á la limpieza pública.

La desaparición de este foco de suciedad y de repugnante aspecto de la plaza mencionada, destinada casi exclusivamente á la venta de comestibles y muebles caseros, queda constituida en necesidad y no debe demorarse trasladándolo á otro punto lejano de los centros de abastecimiento de comestibles.

Hállase indicada para el efecto la plaza del Olivar, céntrica como es, y apartada y aún cuando deba indemnizarse al arrendatario de los arbitrios del Mercado por la merma que esta innovación pueda producirle, la indemnización podría satisfacerse con el arbitrio mismo que se impusiese al dueño de los trastos viejos.

Este es el clamor y la opinión del público hoy, que espera verlos satisfechos toda vez que tan propicio se ha mostrado hasta ahora el Sr. Santandreu para complacerle.

Llamamos la atención del Alcalde señor Santandreu sobre la urgentísima necesidad de construir una acera enlosada, ó por lo menos empedrada, desde la esquina de la calle denominada de la Puerta de Sta. Margarita frente al Hospital militar hasta la puerta Pintada, paralela á la que existe al lado de Sta. Catalina de Sena. En días de lluvia como los actuales, es poco menos que imposible el tránsito poniéndose como se pone el piso actual encharcado y resbaladizo, habiendo ya ocasionado numerosos accidentes.

La acera construida no resulta utilizable por faltar una faja empedrada que una su extremo con la Puerta mencionada y hasta una vez construida dicha faja al poco tiempo resultaría intransitable.

Es indispensable pues construir la acera del lado opuesto y como son muchos los que la utilizarían por ser dicho punto paso obligado para la estación del ferrocarril, tenemos la convicción que pocas mejoras podrían emprenderse que fueran mejor recibidas por el público.

La Administración de Contribuciones de esta provincia hace saber á los capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en bolsa, nacionales ó extranjeros, prestamistas hipotecarios, Notarios, empresarios de teatros y sociedades cooperativas de producción, consumos ó crédito, que desde luego presenten en dicha oficina ó en las Alcaldías respectivas las declaraciones ó relaciones á que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidarles la contribución que deben satisfacer con arreglo al nuevo Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio.

Parece ser un hecho la apertura en Madrid de una capilla evangélica contra la cual se han levantado protestas y censuras. Desde esta ciudad se ha elevado al Sr. Sagasta la siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Madrid.

El Obispo y las Señoras de todas las

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 9'45 m.
Cádiz.—El buque encallado en las playas de Conil es inglés, titúlase «Sbany», su porte es de 900 toneladas, lleva treinta tripulantes. Procedía de Cardiff é iba á Bombay con cargamento de carbón. Salvándose la tripulación. El buque hacía el primer viaje. Ninguna avería.

Madrid 28, 9'45 m.
París.—Dícese que se ha vendido á Alemania el secreto de la pólvora sin humo. Síguese la pista á los traidores. Amenaza un nuevo escándalo.

Barcelona 28, 3 t.
Se han declarado en huelga los abastecedores de terneras y bueyes por efecto de negarse los veterinarios municipales á admitir reses atacadas de glosopeda.

Madrid 28, 9'50 n.
Se ha firmado el nombramiento del señor Gullón para Gobernador del Banco de España.

Ha fallecido la suegra del señor Moret; por este motivo se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse hoy.

La Reina continúa indispueta.
Madrid 29, 12'50 m.

Anunciase la reducción de la dirección Hidrográfica.

Es inexacto que se supriman las intenciones y asesoría general de Marina.

En el informe sobre el expediente del Ayuntamiento, se propone que se amoneste á todos los concejales, se aperciba á 17, se suspenda á 8 y pase el expediente á los tribunales.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 29 á las 1'11 de la m.
Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy, por haber fallecido la madre política del de Estado señor Moret.

Es objeto de generales elogios, el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid rebajando las tarifas de consumos.

Respecto á la memoria del Sr. Dato, se enviará á los tribunales el asunto de la expropiación González.

Además serán suspendidos ocho concejales, apercibidos 17 y amonestados los restantes.

Noticias diversas

Madrid 29 á las 1'45 de la m.
Asegúrase que se ha resuelto respetar el cuerpo de Sanidad Marítima, de cuya supresión se trataba.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Está ligeramente enfermo el Sr. León y Castillo.

Dícese que se respetará en sus puestos á algunos diplomáticos conservadores.

Una disposición

Madrid 29 á las 2'15 m.
La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, excitando á las Cámaras Agrícolas y á las de Comercio, para que propongan las reformas que les parezca deben introducirse en las leyes del Timbre, de derechos reales, del subsidio industrial y del impuesto de alcoholes.

Esta disposición del Sr. Gamazo ha producido excelente efecto, siendo muy aplaudida.

Justa manifestación

Madrid 29 á las 10'45 m.
Los amigos y admiradores del Ministro de Ultramar, Sr. Maura, han acordado ofrecerle espléndido banquete asegurándose que estará concurrencidísimo.

Nueva huelga

Los carniceros de Sevilla, ante el aumento de los derechos de consumo, se han declarado en huelga.
Las autoridades han tomado medidas para asegurar el orden público.

Noticias varias

El escritor Burell ha cesado en la dirección de su periódico.
Bronadell ha desmentido el supuesto envenenamiento de Mr. Reinach.
Asegúrase que se suspenderá la subasta de los diques de Cádiz y Cartagena.

Noticias marítimas

Compañía Transatlántica
El vapor San Ignacio salió de Colombo el 24 para Adea.

El M. L. Villaverde llegó á la Habana el 23 procedente de Santiago de Cuba.

El Alfonso XII salió de Veracruz el 24 para la Habana.

El Isla de Mindanao llegó á Cádiz el 24 procedente de Cartagena.

El Panamá llegó á Nueva York el 25 procedente de la Habana.

El Ciudad Condal llegó á la Habana el 25 procedente de Nueva York.

El Baldomero Iglesias salió de Cádiz el 25 para Mogador.

El Méjico salió de Colón el 24 para Santiago de Cuba.

El Ciudad de Cádiz llegó á Marsella el 27, procedente de Barcelona.

El Reina Marta Cristina salió de Málaga el 26 para Cádiz.

El Santo Domingo salió de Liboa el 27 para Cádiz.

El Buenos Aires llegó á la Habana el 26, procedente de Puerto Rico.

El Ciudad de Santander llegó á Cádiz el 26, procedente de Puerto Rico.

Compagnie Générale Transatlantique
El La Gascoigne salió del Havre el 24 para Nueva York.

El Laffayette salió de la Coruña el 23 para Méjico.

Sociedad La Veloce
El Duca di Galliera llegó á Montevideo el 23.

El Río Janeiro llegó á Nápoles el 23.

El Duchessa di Genova llegó á Génova el 23 y siguió viaje para Las Palmas, Río Janeiro y La Plata.

Navegación general italiana
El Vincenzo Florio llegó á Tarifa el 23 procedente del Brasil.

Después de muchos días que la prensa ferrolana no dijo nada acerca del acorazado Howe encontramos hoy en los periódicos de allí algunas noticias.

Dicen que muy pronto se procederá á la definitiva operación de poner á flote el Howe; tan pronto, que talvez de aquí á entonces no trascurren dos días.

Acerca de la fecha exacta en que se verifica el salvamento nada se dice por los que tienen motivo de estar bien enterados, pero no falta quien calcule que será en los primeros días de mareas vivas.

Va á celebrarse en Devonport un nuevo consejo de guerra para juzgar al almirante Fairfax, que mandaba la escuadra cuando el accidente del Howe.

El tribunal será presidido por el duque de Edimburgo.

Con este motivo es probable que la escuadra anclada en el Ferrol reciba orden de marchar á Inglaterra, á fin de prestar declaración los jefes y oficiales de los buques.

—Una telegrama de Manila, recibido por el Lloyd inglés, dice que el vapor correo español Dagupan fué echado á pique en la noche del 7 de Noviembre por la barca norteamericana Mary L. Stoner, al entrar en la bahía de Sanghai. Varios pasajeros del Dagupan se ahogaron.

—Ha salido de Cartagena en dirección á Tolón, el trasporte de guerra francés Isère, que se allaba fondeado en la rada de Escombreras, en la que entró de arribada forzosa.

—Se ha ordenado que se saque á subasta la fragata Navas de Tolosa. En este buque arribó á España S. M. el rey D. Alfonso XII, después de hecha la restauración de la monarquía.

—Se ha dispuesto que sean de tres años los destinos de los contramaestres mayores de segunda clase.

—Ha sido aprobada el acta de recepción provisional del semáforo de Cabo de Bajol.

—Se ha dispuesto que se abra una información para esclarecer la conducta observada por el comandante del crucero Jorge Juan, con motivo de los disturbios políticos en Venezuela.

—Telegrafían de Sanlúcar de Barrameda manifestando que durante la Noche buena naufragó en aquellas aguas, por causa del temporal, la barca María Teresa, paraciendo ocho de sus tripulantes y salvándose los demás.

—De Vigo telegrafían que el bergantín María Juquima entró en el puerto con el capitán muerto á consecuencia de un golpe del barco. También desapareció un tripulante á causa de un golpe de mar.

—Dos marineros de la tripulación están heridos.

—El vapor Luchana, procedente de Vigo, ha arribado á Cádiz después de correr un terrible temporal y habiendo sufrido grandes desperfectos. Sesenta y cuatro reses vacunashubo que arrojar, al mar, porque perecieron por efecto del temporal; gracias á sus buenas condiciones, el vapor no naufragó.

—El nuevo crucero Conde de Venedito ha sido destinado á pasar á Dakar para traer á remolque al de igual clase Isabel II, que hace algunos meses se encuentra allí detenido por causa de avería.

—Directamente de Hamburgo, llegó el 27 á Barcelona el vapor Palermo, subiendo á bordo el práctico señor Manla, que probablemente ignoraría que habían sido declaradas sucias las procedencias de dicho puerto.

En su consecuencia, al practicar su vi-

sita la Sanidad, dispuso que el buque, junto con el práctico, pasaran á Mahón á purgar la cuarentena de rigor.

—Han sido asesinados por los tripulantes del velero francés Constantine su capitán, el segundo y el propietario del buque á quienes descuartizaron para comerse los. Los antropófagos tripulantes son canadienses.

—A causa de la situación desastrosa de los fletes, han sido desarmados en Leith dos nuevos vapores, desplazando 19,415 toneladas y de 400,000 libras esterlinas de valor.

—Ha sido botado al agua en Tyne el vapor cisterna Bank Standard, para Londres que afectará viajes de América á Europa y podrá llevar 4,800 toneladas de petróleo.

—Hallanse cerrados á la navegación la mayor parte de los puertos del Norte de Rusia.

Pasatiempos

Un banquero celebraba el 86 aniversario de su nacimiento, y hablaba ante varios de sus amigos y con cierta melancolía, de su próxima muerte:

—¡Bah!—decía uno de los presentes.—Puede usted vivir hasta cien años.

—¿Y por qué—respondió el banquero, levantando la cabeza—Dios me ha de tomar á ciento, pudiéndome tomar á ochenta y seis?

Pepito, que padece mucho de un diente, le dice á su mamá durante un acceso:

—Mamá, es preciso sacar este diente.

—Bueno, hijo mío, iremos al dentista para que te le saque.

—Al dentista no,—replicó Pepito;—porque me haría daño.

—¿Y cómo vamos á hacerlo?

—Dame mucho dulce, puesto que, según dices esto hacer caer los dientes.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 de Diciembre:

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado don Nicolás de Peñalver y Zamora, y nombrando para el referido cargo á don Manuel Mariátegui y Vinyals, conde de San Bernardo.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los Sres. don Federico Pons, director general de Gracia y Justicia; don José María de Buata, director general de Administración y Fomento; y don Francisco Bergamín, director general de Hacienda.

—Otro nombrando director general de Hacienda de este ministerio á don Segundo González Luna, secretario general del Tribunal de Cuentas del reino.

—Real orden disponiendo que la subsecretaría de este ministerio se encargue hasta nueva orden del despacho de las direcciones de Administración y Fomento y Gracia y Justicia.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón núm. 5 de los Bonos de la 3.ª emisión respectiva á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre 1892.)

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.ª emisión núms. 98, 126, 167, 170, 191, 214, 229, 288, 328, 534, 654, 721, 1.108, 1.118, 1.158, 1.236, 1.253, 1.427, 1.641, 1.714, 2.072, 2.120 y 2.134, designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1.694, 690 y 1.748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados. Palma 29 Diciembre de 1892.—Miguel Santandreu.

Sociedades y Corporaciones

Isleña Marítima

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cotte y Marsella el jueves 5 de Enero próximo, admitiendo carga y pasaje.—Despacho P. Licio 25.

Palma 28 Diciembre 1892.—P. la I. M. el V. de T. M. Aguiló.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 26.—Varones, 3.—Hembras, 1.
Día 27.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 25.—D. Pedro Radó Vidal, con doña Isabel Salvá.—D. Francisco Castelló Martorell, con doña Teresa Puigjaner Pol.

Día 25.—D. Vicente Alemany Roca, con doña María Torres Palmer.

Defunciones

Día 29
Antonio Cortey Marroig, viudo, de 75 años, calle de Morey, de enteritis.

asociaciones católicas de Mallorca ante el anuncio de la apertura pública y solemne de una capilla protestante en la capital de la nación, protestan contra tal hecho y piden al Gobierno de S. M. no lo consienta por envolver ofensa á los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles y violación terminante de un precepto constitucional.

Ayer por la mañana, en una casa de la calle de Lulló ocurrió una pequeña explosión de gas en un contador, mientras lo estaba afirmando uno de los empleados de la fábrica.

A impulsos de la llamada recibió este algunas quemaduras en la cara, que al parecer no revestían gravedad.

Dice un periódico que para dar principio á los ejercicios deben presentarse el 9 del proximo mes de Enero en Madrid, los opositores á la cátedra de Aritmética y Geometría propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad.

Un colega tiene noticias de que la cantidad recogida al efectuarse la sorpresa de la partida de juego en un cafetin de la plaza Mayor ha sido entregada á un establecimiento de beneficencia.

Hemos leído que la compañía de vapores mahóneses ha resuelto rebajar los precios de pasaje y al mismo tiempo bonificar en un tanto por ciento el de los fletes según su importancia, á contar desde el día 1.º de Enero próximo.

En el Boletín Oficial del día de ayer se publican las instrucciones para el cange de efectos timbrados que se verificará durante el mes de Enero próximo todos los días de sol á sol, incluso los festivos.

Por la Administración de Impuestos de esta provincia, se reclama á los Alcaldes de la misma las certificaciones de los productos de las rentas de propios percibidos durante el 2.º trimestre del corriente ejercicio.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Felipa Echevarría Senalde, de 21 años de edad, Francisca Reyne, de 28 años y Felipa Vads Fernández de 19 años fugadas de la cárcel de Lillo el día 13 de los corrientes.

Llamamiento de vapores:

El vapor-correo de Menorca, Puerto Mahón, fondeó en nuestro puerto ayer á las cuatro y media de la mañana, siendo portador, además de la correspondencia, de 14 pasajeros y carga varia.

Más tarde, á las siete y á las ocho respectivamente, procedentes de Barcelona lo efectuaron los vapores Isleño y Cataluña el primero con la valija, 14 pasajeros y 2 bueyes y el segundo con 18 pasajeros.

Por la tarde á la hora de itinerario salió el vapor Unión con rumbo á Valencia, llevándose la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

Poco después salió para Barcelona el Cataluña con 31 pasajeros.

Desde hace algunos días ha sido amparado y tiene en su poder el conductor de Tranvías D. Gaspar Font, un perro perdido, guero jóven, blanco con manchas color de chocolate, que andaba perdido por la comarca de Portopí. Será entregado á la persona que lo reclame acreditando ser su dueño.

Importantísimo á nuestros lectores.—Nos apresuramos á comunicarles que acaba de publicarse la indispensable á todos Agenda de Bufetes para 1893, y que deben adquirirla inmediatamente, pues á pesar de la gran tirada que de ella se ha hecho suelen faltar ejemplares.

Además de que las noticias que contiene son de consulta diaria, es un libro muy útil para los apuntes de todo el año, habiendo e esmer do la casa Bailly-Balliere é hijos, como de costumbre, en la rectificación de datos, impresión, papel y encuadernación.

Isleña Marítima

Suscripción para socorrer á las víctimas de la avería del vapor «María» acacida en Cette el 3 de Noviembre de 1892.

Pesetas

Suma anterior.	21.328'32
D. José Riera, por la Sociedad recreativa «El Sur».	25
Complemento de suscripción en Cette y Cambios.	313'05
D. José Muñoz dueño de la subasta permanente situada en la calle de la Unión, patio de la casa Brondo ha remitido 30'45 pesetas como producto de los 7 lotes que durante igual número de días ha destinado á esta suscripción más 100 pesetas del sorteo de un caballo, total.	130'45
Suma.	21.796'82

Antonio Rigo Rosselló, viudo, de 54 años, Hospital, de bronquitis crónica.
Antonio Verger Ramis, casado, de 50 años, Arrabal, de catarro pulmonar.
Jaime Mir Font, de 4 años, Cas Judge, de difteria.

Hospital Civil
Día 29

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. Cubierta enteramente por denso nublado con algunos celajes en los bajos hacia el S. Lluvia en la parte de tierra.

Horizonte.—Cerrado y cargado en los cuadrantes 1.º y 4.º en donde llueve: claro en el segundo y tercero.

Idem del viento.—Gregal fresquito.
Idem del mar.—Rizada y cabrillada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopt.—Sin señal.

FONDADOS
Día 29

Vapor español Puerto Mahón de 356 ton., matrícula de Mahón cap. D. José Cالدés con 19 trip., 14 pas. y valija. De Mahón.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip., 14 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 25 trip., 18 pas., y efectos. De Barcelona.

DESPACHADOS
Día 29

Vapor español Unión de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala con 22 trip., 16 pas., y valija. Para Valencia.

Vapor español Cataluña de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol con 26 trip., 31 pas., y efectos y Para Barcelona.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 27

Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 10.—Ovejas, 1.—Borregos, 2.—Corderos, 0.—Toros, 6.—Cabras, 0.—Cabrillos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos 2.—Cerdas, 1.—Lechonas, 0.

Día 28

Bueyes, 1.—Vacas, 5.—Ovejas, 4.—Carneros, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 53.—Terneras, 0.—Cerdos, 3.—Cerdas, 2.—Lechonas, 1.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Concluirán en San Nicolás. Exposición á las 6; á las 10 horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochechar clausión con el Triduo con sermón por el R. P. Mariano Ripol S. J. Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, á las 5 y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se dará principio á un devoto triduo en acción de gracias al dulcísimo nombre de Jesús por los beneficios recibidos durante el presente año. Se cantará el trisagio y sermón por el P. Eduardo Orts S. J. Te-Deum, reserva y adoración del niño Jesús.

En la Merced á las 7 y media misa solemne: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ellas, pueden ganar indulgencia plenaria. Al ano-

cheer el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En S. Jaime y S. Francisco al anoche- cer el ejercicio de la Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso en San Cayetano.

Teatro Principal

Función para hoy Viernes

Lo positivo

Mujeres que matan

Entrada general, 0'75—Al paraíso 0'50.

A las 7 y media.

PAPEL PARA DIBUJO

Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar.

Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'00
Cambio mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	50'50
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	79'00
Bonos municipales	28'00
La Isla Marítima	47'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 29 de Diciembre	
4 p. interior perpetuo	70'00
4 p. amortizable	77'70
Cubas	107'30
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 29 á las 4 t.	
4 p. interior	69'88
4 p. exterior	74'68
4 p. amortizable	
Cubas 86	107'37
Coloniales	38'50
Nortes	34'45
Francia	26'50
Francos	
Madrid	69'75
Paris	63'00

Renta francesa 96'55
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 1 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7:15 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VALORES-CORREO

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y miércoles de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia á las 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Diciembre—9 mañana

Barómetro	757'8 mm.
Termómetro seco	10'7 grados.
Id. húmedo	9'9 >
Máxima en 24 horas	11'2 >
Mínima en id	6'1 >
Reflector	4'7 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	0'0 Kg.
Pluviómetro	6'6 mm.
Evaporómetro	0'9 >
Higrómetro	0'0 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	1'3 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Cuarto menguante el 14
Luna nueva el 19
Sale el sol á las 7 h. 20
Pónese á las 4 32

HOY

30

1489. Entrada de los Reyes Católicos en Guadix

VIERNES

365 | La Traslación | 1 de Santiago apostol

DICIEMBRE

Luna nueva el 19
Cuarto creciente el 26
Sale el sol á las 7 h. 23
Pónese á las 4 34

MAÑANA

31

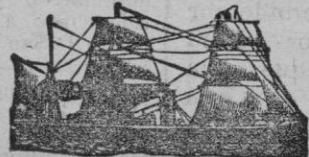
1228. Toma de Mallorca por D. Jaime I el Conquistador

SABADO

366 | San Silvestre p | 0 y sta. Colóma mr.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio semanal
Y FIJO



entre Barcelona, Sóller, Ciudadela
y vice-versa

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

LEÓN DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd, 100-A-I con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de mayo último.

SALIDAS

De Barcelona para Sóller, todos los martes á las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los miércoles á las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes á las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjense á los Sres. Salom y Eullán, plaza de la Libertad, 3, representantes de la compañía en Palma.

Papel cortado

expresamente para cajones de libros destinados á la exportación
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cañena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

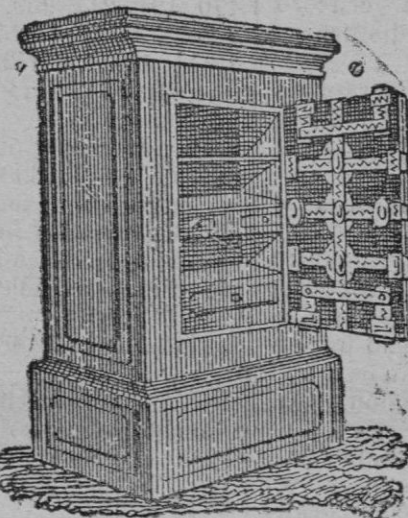
CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y ciervo.

Certificados DE ORIGEN

propios para los fabricantes de calzado
Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

La Balear

FÁBRICA DE MOSÁICOS LITOIDEOS INCRUSTADOS

recomendados eficazmente para pavimentos de iglesias, fondas, cafés, dependencias del Estado, establecimientos industriales, etc., etc. por las inmejorables condiciones en

BELLEZA, SOLIDEZ Y ECONOMÍA

DEPÓSITO DE CEMENTOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS

Especialidad en piedras incrustadas, en mármoles de todas clases y colores como son: escaleras, lavaderos, columnas, lápidas, mesas y demás

MIGUEL FAR

13, Felin, 13.—(Palma de Mallorca)

Bajo pedido y dentro de los plazos necesarios, la casa ejecuta cualquier dibujo para pavimentos y piedras que se le confie ó encargue á gusto del consumidor

Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

SERVICIO



DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
Mes de diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico, Habana, y Veracruz. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, Río de Oro, Dákar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Cepiñas), núm. 5.

Para PUERTO RICO y HABANA con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá el 4 de Enero el magnífico vapor español

GRAN ANTILLA

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyd's 100 A I. Admite carga y pasaje para dichos puntos, Canarias y Veracruz.

Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palm

Nota: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 3 de Enero.

Nodriza

Una de 21 años de edad y leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en la calle de Santa Cruz n.º 27.

Pianos Bernareggi-Essela

Inmensas ventas en estas Islas. Únicos en toda clase de fabricación española; no fiarse de palabras; estos se venden garantizados, por su solidez y excelencia de voces. Ojo, visitarlos antes ó después de todos, en el depósito de

B. C. Perelló, Unión, 19

Único que los posee, en las Baleares.

Paraguas CASASNOVAS Guantes

Cadena 6
Variado surtido, baratura y solidez

Agenda de Bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edición económica

PRECIOS	Madrid	Provincias
	Pesetas	Pesetas
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante	1,00	1,50
—La misma, con papel secante en cada hoja	1,50	2,00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante	2,00	3,00
—La misma, con papel secante en cada hoja	3,00	4,00
Edición completa		
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2,00	2,50
—La misma, con papel secante en cada hoja	2,50	3,00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3,00	4,00
—La misma, con papel secante en cada hoja	4,00	5,00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Indicador de Ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etcetera.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla á venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

VENTA

Por ausentarse su dueño, se vende con 200 duros de garga, una casa de planta baja, nueva desde hace tres años y que produce 2 duros mensuales de alquiler, conteniendo además de un terrado con hermosa vista, todas las condiciones apetecibles.

Informarán, Sindicato, 114-2.º 3-1

Nodriza

Una de 18 años de edad y leche de un mes, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en la calle 25 núm. 3, alfarería, en el arrabal de Santa Catalina.

Aprendiz—Se necesita uno en la peluquería de Lucas Arbona, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.)